

ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LOS TITULARES DE LA COMISION DE GOBIERNO DE LA UNTECS

En Villa El Salvador, a los 30 días del mes de mayo del 2012, siendo las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima - UNTECS: Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez, Presidente, Dr. Roxana del Carmen Medina Rojas, Vicepresidenta Académica y Dr. Percy Antonio Che Piu Salazar, Vicepresidente Administrativo, Sr. Bértolt Espinoza Valencia, y Srta. Evelyn Almestar López, Representantes de los Estudiantes, actuando como Secretario de Actas el Abg. Jhon Carlos Reyes Regalado, Secretario General de la Universidad, quienes debidamente convocados y con el quórum de ley acuerdan sesionar y dar inicio a la sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno, validar los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Designación de Directores de las Carreras Profesionales.
2. Designación de Funcionarios.
3. Conferir Grado Académico de Bachiller a los egresados de las Carreras Profesionales.
4. Informe Legal respecto a la licencia con goce de haber para estudios de perfeccionamiento docente, presentado por la Lic. Verónica Sánchez Montenegro.
5. Informe de la Oficina de Registros Académicos, respecto al retiro extemporáneo de curso, solicitado por el estudiante Zurhiel A. G. Rodríguez Huánuco, y retiro de curso de cuatro estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

INFORMES:

Del Vicepresidente Administrativo, indica que la Oficina de Seguridad encargada de garantizar la seguridad interna de la universidad ante cualquier situación de peligro que atente contra la integridad de la comunidad universitaria y que se encuentra a cargo del Sr. Oríguela quien ha informado respecto a las pintas subversivas, con ello la Comisión de Gobierno ha comunicado al comunicado en un primer momento al Jefe de la Comisaría PNP de Villa el Salvador mediante Oficio N° 007-2012-UNTECS-CG-P de fecha 09 de enero de 2012, remitiendo el material distribuido en el interior del campus universitario y tomen las providencias del caso, y prevenir acciones que atenten contra el desarrollo de las actividades académico-administrativas en nuestra Universidad.

Posteriormente, mediante Oficio N° 068-2012-UNTECS-CG-P de fecha 07 de marzo de 2012, prosiguieron apareciendo pintas en los servicios higiénicos que pueden ser catalogados como subversivos y fueron comunicados oportunamente, se remitieron copias de las pintas encontradas el paso 06 de marzo de 2012, a fin de tomar las acciones del caso. Como consecuencia de estas comunicaciones a la Comisaría de Villa el Salvador, se han notificado a los Representantes Estudiantiles en calidad de testigos, a la alumna Evelyn Almesta y al alumno Huamán Chinguel quien ha colgado copia de su citación en su Facebook recibiendo de parte de sus contactos señal de respaldo, además de agredir a la Comisión de Gobierno. Se precisa que del Representante Estudiantil Chinguel lejos de aclarar las acusaciones efectuadas por sus contactos, permitió que ellos continúen agrediendo y acusando a los integrantes de la Comisión de Gobierno.

De la Representante Estudiantil, indica que ha sido notificada por la Policía Nacional del Perú para rendir su manifestación respecto a los hechos subversivos comunicados por la Comisión de Gobierno, además manifestó que se comunico con la Comisaría de Villa el Salvador para conocer la seriedad de la notificación, quienes le manifestaron que el alumno Huamán Chinguel y Bertold Espinoza también había sido citados en calidad de testigos.

De la Vicepresidencia Académica, solicita citar a las personas que han vertido sus comentarios lapidarios contra la Comisión de Gobierno en el Facebook del Estudiante Huamán Chinguel. Se determinó aceptar el pedido.

De Vicepresidencia Académica, indica que ha revisado el plan de estudio de las cinco Carreras Profesionales que ofrece la UNTECS, el mismo que se viene ejecutando en sus primeros cinco años de funcionamiento, considera que deben actualizarse para lo cual ha conformado una Comisión de Trabajo para efectuar esta labor, también precisa que la referida comisión de revisión de reglamentos ha iniciado su labor con la revisión del Reglamento Académico.

PEDIDOS:

De Vicepresidencia Académica

1. Solicita autorización para aplicar la encuesta de evaluación del desempeño docente a efectuarse en coordinación con la Oficina General de Servicios Académicos a partir de la tercera semana de julio, debe contar con la presencia de dos representantes estudiantiles como veedores técnicos del proceso durante las dos semanas que dure la encuesta.

La Comisión por unanimidad autoriza su ejecución.

De la Representante Evelyn,

2. Solicita un espacio adecuado que permita a los alumnos aplicar las encuestas de evaluación docente, respetando las facilidades brindadas en el semestre académico 2011-II, donde se acondicionó un toldo en el campus universitario con máquinas y acceso a internet para realizar allí sus encuestas.

De Vicepresidencia Académica

3. Informa que el Presidente de la Comisión de Admisión ha presentado a su despacho el Plan Operativo del Proceso de Admisión 2012-I, que consta del Reglamento de Admisión, Cuadro de Vacantes, Presupuesto, Cronograma de Actividades y Prospecto de Admisión para su aprobación por la Comisión.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. Designación de Directores de las Carreras Profesionales.

Del Presidente, comunica que se ha reunido con los delegados de cada Carrera Profesional para tratar el tema de la designación de los Directores de cada Carrera Profesional, quienes han sugerido dos profesionales para ocupar la Dirección de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental Lic. Julio César Bracho Pérez y en la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas al Ing. Rubén Ignacio Tacza Valverde.

En la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Electrónica el representante estudiantil Bértolt Espinoza Valencia manifiesta que los estudiantes han ratificado al Ing. Martín Gonzales Bustamante como su Director de Carrera Profesional, comprometiéndose a entregar el documento correspondiente para su ratificación.

Los delegados de la Carrera Profesional de Administración de Empresa han solicitado una semana más para alcanzar su sugerencia al cargo de Director de Carrera.

Los delegados de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones no se han pronunciado a la fecha.

El Presidente, hace suyo lo sugerido por los delegados y propone su aprobación a los miembros de la Comisión de Gobierno.

ACUERDO: Se aprueba la propuesta por Unanimidad de los miembros presentes, Designando al Lic. Julio César Bracho Pérez en la Dirección de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, al Ing. Rubén Ignacio Tacza Valverde en la Dirección de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas y ratifica al Mg. Martín Gonzales Bustamante en la Dirección de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Electrónica.

2. Designación de Funcionarios.

Del Presidente, informa que según la nueva estructura orgánica de la UNTECS, falta cubrir algunas unidades y jefaturas, en ese sentido propone encargar en los siguientes cargos al personal que se detalla a continuación:

- | | |
|--|--------------------------|
| - Oficina General de Administración y Logística | Lic. Sotomayor |
| - Oficina General de Planificación y Presupuesto | Mg. Torres Islas |
| - Centro de Asesoría y Consultoría de Desarrollo Empresarial | Lic. Luján |
| - Unidad de Biblioteca Física y Virtual | Lic. Jaro Huanca Yesenia |

ACUERDO: Se aprueba la propuesta efectuada por Presidencia por Unanimidad de los miembros presentes, encargando a los profesionales en cada una de oficinas antes citadas.

3. Conferir Grado Académico de Bachiller a 18 egresados de las Carreras Profesionales de la UNTECS.

Del Presidente, indica que la Vicepresidencia Académica ha remitido 18 expediente para que la Comisión de Gobierno confiera el grado Académico de Bachiller a quienes serían los primeros graduados de esta casa de estudios, expedientes que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos, solicitando que sea verificada por cada uno de los miembros presente de la Comisión.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes de de la Comisión de Gobierno, Conferir el Grado Académico de Bachiller a los 18 expedientes presentados por Vicepresidencia Académica, debiendo continuarse con el trámite correspondiente.

4. Informe Legal respecto a la licencia con goce de haber para estudios de perfeccionamiento docente, presentado por la Lic. Verónica Sánchez Montenegro.

Del Presidente, indica que la Lic. Verónica Sánchez Montenegro es decente ordinaria de la Universidad en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, quien ha solicitado Licencia para estudios de perfeccionamiento docente en la Ciudad de México, por esta razón se ha solicitado un Informe Legal a la Oficina de Asesoría Legal para determinar su viabilidad.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presente disponen suspender su aprobación, solicitando ampliar el informe de asesoría legal correspondiente, debiendo presentar la Licenciada Verónica Montenegro la Constancia en Original del Ingreso al programa de perfeccionamiento docente de la Universidad de México.

5. Informe de la Oficina de Registros Académicos, respecto al retiro extemporáneo de curso, solicitado por el estudiante Zurhiel A. G. Rodríguez Huánuco, y retiro de curso de cuatro estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presente acuerdan autorizar el retiro de cursos solicitados por el Estudiante Zurhiel A. G. Rodríguez Huánuco, así como el retiro de cursos de cuatro estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y ratificar las Resoluciones autorizada por presidencia concediendo el retiro de cursos.

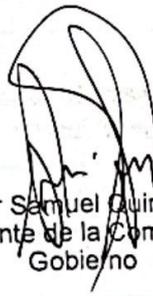
6. Plan Operativo del Proceso Admisión 2012-I: Presupuesto de Admisión, Reglamento, Cuadro de Vacantes, Cronograma de Actividades y Prospecto de Admisión:

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presente se aprueba el Plan Operativo del Proceso de Admisión 2012-I de la UNTECS, debiendo presentarse a CONAFU para su autorización correspondiente.

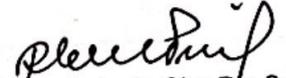
No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 17:30 horas, el Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión realizada procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.



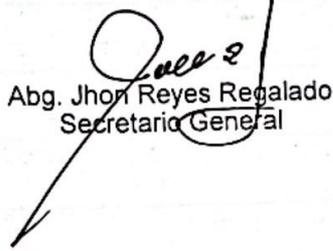
Dr. Roxana del Carmen Medina Rojas
Vicepresidenta Académica



Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez
Presidente de la Comisión de
Gobierno



Dr. Percy Antonio Che Pju Salazar
Vicepresidente Administrativo



Abg. Jhon Reyes Regalado
Secretario General

Sr. Bértolt Espinoza Valencia
Repres. Estudiantil

Srta. Evelyn Almestar López
Repres. Estudiantil